



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE TALENTO HUMANO

GS-2026-

-MEBOG /CODIT - GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 21 SEP 2026

Señor patrullero (R)
IVÁN ANDRÉS BRAVO JIMÉNEZ
C.C. 1.079.263.045
Calle 31 A 7 A Este - 23 Int. 4 San Mateo
Soacha - Cundinamarca.

Asunto: citación personal por aviso para comunicación de expediente administrativo.

De manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se le cita para que comparezca personalmente, ante la Oficina de Nómina del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicada en la Avenida La Esmeralda No. 22-68 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación.

Lo anterior, con el fin de surtir la comunicación personal del expediente administrativo relacionado con la liquidación y el reintegro de haberes derivados de la suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones correspondiente a la vigencia 2021, garantizando el debido proceso y el principio de publicidad que orientan las actuaciones administrativas, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

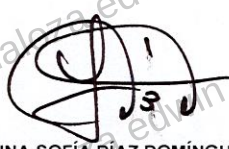
Es de anotar que, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la citada ley, la comunicación también podrá realizarse a través de apoderado debidamente constituido, representante o persona formalmente autorizada por el interesado. Asimismo, podrá efectuarse mediante medios electrónicos, siempre que exista autorización expresa para recibirla por dicho medio. Para tal efecto, deberá manifestar su aceptación a través del correo electrónico institucional mebog.artah-nomina@policia.gov.co.

Se informa que, en caso de no comparecer dentro del término anteriormente señalado, se procederá a efectuar la comunicación por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, continuando con las actuaciones administrativas correspondientes.

Atentamente,


Teniente coronel **CAROLINA IBAGUÉ ROJAS**
Jefe Grupo Talento Humano MEBOG (E).


Elaboró: Subintendente **EDWIN PEÑALOZA GONZÁLEZ**
Codificador de nómina (E)
Policía Metropolitana de Bogotá


Revisó: Subteniente **LINA SOFÍA DÍAZ DOMÍNGUEZ**
Codificador de nómina (E)
Policía Metropolitana de Bogotá

Fecha de elaboración: 07/09/2026

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono 3502150302
Mebog.artah-nomina@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026